



NIT. 901.202.553-7

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL

CERTIFICAN:

1. Que los miembros que ocupan cargos directivos y gerenciales en la Fundación no reciben una remuneración económica por parte de dicha entidad.
2. Que la Fundación no efectuó pagos por concepto de prestación de servicios, arrendamientos, honorarios, entre otros, a fundadores, representantes legales y administradores; así como tampoco, según las manifestaciones de la Administración, a sus cónyuges o compañeros o sus familiares parientes hasta cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil o entidades jurídicas donde estas personas posean más de un 30% de la entidad en conjunto u otras entidades donde se tenga control.
3. No existe presupuesto destinado a remuneración o retribución a cargos directivos y gerenciales en razón que los miembros no reciben remuneración alguna, y sus servicios son ad-honorem.

La presente certificación, se expide el día 25 de junio de 2020, de conformidad con el artículo 1.2.15.1.37 del decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017.

Cordialmente,

MARIA ELENA RANGEL CASTRO  
C.C. 63.300.262  
Representante Legal

JAIME PAVA MOJICA  
C.C. 79.159.823  
Revisor Fiscal

Calle de la universidad 36 – 121 Barrio Centro – Cartagena de Indias  
Teléfono No. 300 725 07 58